

aprimil X

V



año de 1794.



Quatre maravedis.

f.º N.º

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca  
 a primero de Enero de mil setecientos noventa y  
 quatro se juntaron a Concejo los S.ºes Lorca  
 Justicia y Regimiento de ella en la Sala que  
 acostumbra para tratar cosas tocantes al servi-  
 cio de S. M. bien y utilidad de esta Republica,  
 a saber: el S.º D.º Torquato Antonio Collado, del  
 Consejo de S. M. he Alcaide del Caimen honorario  
 de la Real Chancilleria de Granada, Corregidor  
 y Capitan de Guerra de esta dha. Ciudad, y los  
 S.ºes D.º Joaquin Pareja, D.º Carr. Salcedo, D.º Gi-  
 ner de Moya, D.º Andres Ferrer, D.º Andres Chico,  
 D.º Andres Ruiz Ruiz, D.º Pedro Quiros, D.º Andres  
 Fernandez Valera, D.º Josef Manzanera, D.º Juan  
 Faxardo, D.º Estevan de Artola, D.º Josef maria  
 Muso, D.º Antonio Rubira, y D.º Juan maxiano  
 Poyatos, Regidores: D.º Fran.º Lopez Piembengud  
 y D.º Rafael Martinez Morales, Jurados  
 Salio de este Ayuntamiento el S.º D.º Josef maria  
 Muso y dexo su voto al S.º D.º Antonio Rubira  
 La Ciudad en conformidad de las Ordenes superio-  
 res y acuerdos, baxo de sus reglas y veneray, que  
 todo se comprende en la prefacion de los Cabildos

Handwritten initials and flourishes in the left margin.

Vertical marginal notes on the right side of the page.

